

# **PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN, 2024-2028**

**Mtra. Sandra Luz Bacelis Roldán**

## **Contexto Organizacional y del Modelo Educativo**

Referirse al presente y futuro del Departamento de Tecnología y Producción implica considerar los principales aspectos contextuales y procesos que enmarcan los retos a los que deberá responder el trabajo de la jefatura departamental, estos retos deberán enfrentarse en un trabajo colectivo con los otros tres departamentos y la dirección de la DCYAD; en conjunto con la rectoría de unidad.

Las tres funciones sustantivas de la Universidad Autónoma Metropolitana: Investigación, docencia y preservación de la cultura, así como la vinculación son los ejes de la vida académica de la UAM Xochimilco.

A casi 50 años de su fundación, la UAM es una universidad joven y sobresale por su forma de organización institucional y de gestión. Entre las facultades que la Ley orgánica de la UAM otorgó a la institución cuando fue creada están: Organizarse, de acuerdo con este ordenamiento, dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente; así como planear y programar la enseñanza que imparta y sus actividades de investigación y de difusión cultural (DOF, 1973; 1).

La autonomía universitaria es un rasgo principal de la organización de la UAM que representa un reto y al mismo tiempo, una oportunidad. La autonomía implica que la conducción y gestión universitaria deben combinar un trabajo horizontal, flexible y

participativo; aunado al conocimiento, respeto y cumplimiento de la legislación y normatividad institucional.

Los órganos colegiados son la instancia máxima que rigen la vida académica y sus decisiones en la universidad. Las personas titulares de las jefaturas departamentales son integrantes de dichos órganos, por ello, la designación de la persona titular de los distintos departamentos atañe e impacta directamente al conjunto de integrantes de la comunidad estudiantil y académica de la división, así como de forma indirecta al conjunto de la estructura académica-institucional de la unidad.

Los departamentos académicos constituyen parte fundamental de la organización de la UAM, es en donde “se planea, diseña, aprueba, asigna y cuida el desarrollo de las funciones sustantivas”. Los departamentos tienen características técnico-científicas en común, y dan énfasis a las actividades de investigación “se pretende que trabajen juntos individuos con formación en diferentes disciplinas enfrentando la solución de problemas comunes” (UAM-X, 2016: 19).

El modelo educativo y organizacional de la UAM-X son vigentes y tienen características que, en el contexto de las políticas públicas federales actuales, brindan a esta universidad potencial para cumplir con sus funciones sustantivas y de forma significativa aportar a la resolución de problemas nacionales, con sentido social.

Entre las cinco unidades académicas de la UAM, Xochimilco es la única que adopta el sistema modular, modelo con una clara orientación de las tareas de la universidad para aportar, servir y transformar positivamente a la sociedad.

En el diseño conceptual de la UAM-X y el sistema modular se planteron entre otros aspectos centrales la vinculación entre la enseñanza y la investigación, para el caso del personal académico, así como la investigación multidisciplinaria. Para las personas estudiantes, el modelo, basado en el constructivismo consideró modelos educativos como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje como investigación dirigida; de manera que el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje es “producto de la acción transformadora e internalizada del sujeto cognoscente sobre el objeto de la realidad” (UAM-X, 2019. p. 11). El sistema modular propone también una estrecha conexión entre la ciencia y la estructura social.

La División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco tiene también particularidades que la diferencian de sus pares. Destaca la organización de sus cuatro departamentos de acuerdo con las etapas del proceso de diseño: Conceptualización, formalización, sistematización y materialización, sus áreas de investigación deben corresponder a ese proceso. Es a esa estructura que responde la diversidad de integración de académicos y profesionales del diseño en cada uno de los diferentes departamentos. Es también por ello, que en la DCYAD los departamentos no se encuentran vinculados de forma directa y única con programas académicos de licenciatura, sino que, en todos los departamentos participan docentes de las cuatro licenciaturas que existen en la división, así como en los posgrados.

En el Departamento de Tecnología y Producción se concentran académicos cuyo trabajo de investigación y docencia destaca precisamente en procesos de

materialización, aplicación y ejecución de elementos que forman parte del proceso de diseño dirigido a la producción de obras, objetos o espacios de diseño.

### **Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033**

La propuesta para la gestión 2024-2028 de la jefatura del Departamento de Tecnología y Producción que se presenta, se plantea en considerando su congruencia con los ejes de política institucional de la rectoría general, rectoría de unidad y dirección de la división.

El documento que da el marco de principios, prioridades y orienta el desarrollo de funciones sustantivas de la UAM de la UAMX es el *Plan de Desarrollo Institucional y de la Unidad Xochimilco (PDIUX) 2023-2033*. En consecuencia, a ello debe apegarse el trabajo del Departamento de Tecnología y Producción.

Los ejes estratégicos del PDIUX 2023-2033 son cuatro: 1. Procesos de formación y docencia, 2. Investigación, 3. Preservación y difusión de la cultura y 4. Vinculación universitaria. El PDIUX establece también siete ejes transversales, enfocados en: i)Transparencia y rendición de cuentas, ii)Cultura digital, iii)Inclusión, iv)Financiamiento y recursos institucionales, v)Resiliencia, vi)Sustentabilidad, g)Vinclulación intra e interuniversitaria.

### **Situación actual del Departamento de Tecnología y Producción**

Los elementos diagnósticos del Departamento de Tecnología y Producción se presentan reconociendo los avances logrados en gestiones previas, identificando

las acciones que requieren continuidad y examinando los aspectos a mejorar y que constituyen áreas de oportunidad.

Partir de la distinción clara de las competencias de las jefaturas de departamento permite enfocar de forma adecuada las tareas a realizar. De acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana “El departamento es la organización académica básica de las divisiones constituida fundamentalmente para la investigación en las disciplinas específicas o en conjuntos homogéneos de éstas, así como para desarrollar actividades de docencia en esas disciplinas de acuerdo con los planes y programas académicos de las diversas divisiones que integran la universidad”. Dentro de la estructura institucional de la UAM, las personas titulares de las jefaturas departamentales son órganos personales. Entre las competencias de las jefaturas departamentales se deposita parte importante de la vida universitaria y de las tareas que posibilitan el desarrollo de las funciones sustantivas de la UAM: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura; por ello las jefas y jefes de departamento tienen un compromiso que debe ejercerse con responsabilidad institucional, transparencia e incluir participación colectiva que permita la toma de decisiones que impacten positivamente de la mayoría de integrantes del departamento y, en la medida de las atribuciones de los departamentos, a la comunidad universitaria.

Estamos viviendo lo que algunos autores han denominado *la era de la tecnología y de la información*, en este sentido, el departamento tiene un campo de trabajo que constituye importante ámbito de acción para generar impactos positivos en el presente y futuro de nuestra sociedad.

Corresponde al Departamento de Tecnología y Producción abordar las temáticas relacionadas con la materialización de los objetos de diseño, mediante el estudio y la aplicación de metodologías encaminadas al desarrollo de la tecnología aplicable a las problemáticas sociales que se derivan de las líneas troncales de la Unidad y de las líneas divisionales, sin perder de vista el sentido social de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Es socialmente relevante atender el cambio tecnológico, las formas de producción y su impacto en la formación de los diseñadores. El manejo de las tecnologías y la producción dentro del proceso del diseño impactan a la sociedad, el medio ambiente y la cultura, entre otros muchos aspectos. Entender la tecnología implica también producir conocimiento relativo al su uso, aplicación y evaluación considerando a la sociedad.

#### *Personal académico adscrito al Departamento*

De acuerdo con el PDIUX 2023-2033, hasta abril de 2022 el 75% del personal académico de la unidad tiene contratación definitiva. En la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el 57% de las personas académicas con contratación definitiva, son titulares

*Tabla 1.*

#### *Plazas académicas asignadas al Departamento de Tecnología y Producción*

---

Total de plazas asignadas*	60
Mujeres**	6
Hombres**	42
Titulares	25
Profesores investigadores asociados	18

Técnicos académicos	11
Profesor asistente	1
Profesores tiempo parcial	1
Profesores de medio tiempo	14
Profesores tiempo completo	40
Plazas a cubrir en concurso de oposición: (seis de tiempo completo, dos de medio tiempo)	8

*De tiempo determinado*

Profesores	6
Ayudantes	4

Fuente: Elaborado con base en información del Departamento de Tecnología y Producción

\*Incluye plazas vacantes

\*\* De acuerdo con plazas ocupadas, 23-O

*Tabla 2.*

*Participación en proyectos de Investigación*

Total de Proyectos	17
Área 1: Hombre, materialización tridimensional y entorno	6
Área 2: Tecnología e informática para el diseño	5
Área interdepartamental	2
En proceso de aprobación	2
Sin área departamental	2

Fuente: Elaborado con base en información del Departamento de Tecnología y Producción, datos adicionales TyA.

*Tabla 3.*

*Personal Administrativo en el Departamento*

Asistente administrativa	1
Secretaría	1

Fuente: Elaboración propia.

## **Retos y Propuestas**

### **1. Procesos de formación y docencia**

La docencia es la actividad universitaria que impacta de forma más directa la vida profesional de los egresados y por ende, a la sociedad.

La docencia se vincula estrechamente con las otras funciones sustantivas, en la formación de los estudiantes la investigación científica juega un papel central, la investigación aplicada y modular es parte sustantiva del servicio a la comunidad; y la difusión del conocimiento desarrollado por la universidad hacia las comunidades donde se desarrolla la actividad de investigación modular.

#### *Incorporación de personal académico*

La transición entre personal académico que se retira y el que ingresa en contratación definitiva constituye un reto principal. Es preciso enfrentarlo considerando que se construye con ello el futuro de la universidad, y que esto debe definirse de forma colectiva, en conjunto con los programas académicos de licenciatura, los departamentos y en conjunto con los criterios de futuro de la dirección de la división. En esa transición es importante mantener el reconocimiento y valor de los académicos de mayor experiencia y en proceso de incorporación de nuevas personas integrantes, pues este proceso precisa conjuntar la experiencia y conocimiento de los académicos de mayor antigüedad con las capacidades y saberes de los más jóvenes. La planeación de la incorporación del nuevo personal académico debe hacerse con visión de largo plazo, considerando las necesidades de los troncos y de los cuatro programas de licenciatura y con visión inclusiva. Por otra parte, resulta significativa la mínima proporción de mujeres en el personal académico en el Departamento, probablemente la más baja de la nuestra unidad universitaria.

La consolidación en la formación académica de las personas académicas integrantes del departamento enriquecería e impactaría positivamente, por ello es



importante impulsar la continuación o conclusión de estudios de posgrado para quienes se encuentran en este caso; así como el fortalecimiento de capacidades docentes y de actualización en el conocimiento teórico y práctico del sistema modular.

### **Propuestas**

En el ámbito de funciones de la jefatura de departamento se trabajará para mejorar la transparencia de procesos de ingreso y promoción, buscando equilibrio entre capacidades y orientación de los candidatos y las candidatas para la docencia, la investigación científica y la difusión, así como experiencia práctica y docente en estos campos.

Promover planeación integral con las otras jefaturas departamentales, así como con la dirección.

Procurar un trabajo conjunto con programas académicos programación docente por periodo anual, a fin de poder tener una planeación más eficiente.

Asumir la responsabilidad que corresponde a la jefatura departamental en el proceso de planeación de docencia, considerando criterios divisionales para la carga y distribución docente, de acuerdo a necesidades de los programas.

Para la aplicación del sistema modular, promover la capacitación de los nuevos docentes, y actualización del personal docente actual.

Se procurará mayor integración de las nuevas tecnologías con la investigación y la docencia; así como en la actualización de profesores.

Inclusión de la actividad y la investigación modular de estudiantes.

## **2. Investigación**

La Universidad ha determinado que las áreas de investigación se transformarán en áreas académicas que se tornarán en espacios que, desde la investigación integran los otros aspectos de las funciones sustantivas, es decir docencia, difusión y servicio, mismas que se suman a la función de investigación, que actualmente es la principal en estas áreas.

Lo anterior cobra sentido en relación con los objetivos de política educativa federal incluidos en el planteamiento gubernamental de la nueva escuela mexicana. Para la UAMX esta modificación permitirá un avance de mayor consolidación para el funcionamiento del sistema modular; en este sentido la participación y compromiso de la jefatura departamental es de principal importancia.

La investigación es pilar fundamental para las funciones sustantivas de la Universidad. Las personas integrantes del departamento realizan trabajo de investigación interesante, en su mayoría aplicada que puede resultar de relevancia social; los temas de investigación son también innovadores. Sin embargo, una proporción importante de esta investigación no se formaliza ante el Consejo Divisional. Al respecto es necesario continuar en este proceso y dar un avance adicional a lo ya desarrollado en el departamento. Igualmente, la naturaleza de la investigación que se lleva a cabo permite pensar en la posibilidad de buscar financiamiento externo. Se trata de un colectivo que tiene capacidad de realizar

proyectos interinstitucionales grupales; buscar un sistema formal y de periodico para reuniones de área y departamentales puede fomentar, formalizar y dar seguimiento a las actividades de investigación.

### **Propuestas**

Promover incrementar la formulación y registro de proyectos de investigación para su aprobación ante consejo divisional.

Coadyuvar en la transición de áreas de investigación a áreas académicas; con el compromiso de que se trate de una transformación real y no solamente nominal.

Iniciar un programa de trabajo con temporalidad entre reuniones y con objetivos precisos del proceso para dar seguimiento al incremento de investigación.

Promover desarrollo de investigación aplicada a la solución de problemas sociales concretos y relevantes, así como articulada con las comunidades que pueden beneficiarse.

Creación de al menos una nueva área de investigación acorde a las líneas de trabajo que se están desarrollando en el Departamento; este trabajo se ha avanzado con anterioridad, por ello se plantea recuperar parte de ese esfuerzo colectivo.

Mantener el Congreso Anual del Departamento.

Reiniciar el Seminario Trimestral de Investigación en Tecnología y Producción.

Identificar proyectos susceptibles de recibir financiamiento externo y promover en conjunto con las instancias universitarias responsables, la obtención de recursos para financiar proyectos de investigación en otras instituciones con esta función.

En la medida de lo posible, mejorar equitativamente las condiciones materiales en las que se desarrolla la investigación.

### **3. Difusión y vinculación**

Los productos derivados del trabajo de investigación de las y los integrantes del Departamento requieren mayor difusión, así como modernización y diversificación en las formas de difusión que a la vez tengan un menor impacto presupuestal. Igualmente resulta importante explorar formas alternas de financiamiento para la difusión del trabajo de profesores investigadores.

#### **Propuestas**

En el caso del estudiantado, es importante considerar y abrir espacios para que difundan la investigación modular que realizan en conjunto con sus docentes.

Respecto a la vinculación, en términos generales, el objetivo debe ser la ampliación de este trabajo de la universidad con la sociedad mediante la colaboración en los problemas sustantivos de las comunidades en sus diferentes formas de organización: comunidades locales, organizaciones sociales, agrupaciones de actores sectoriales, etc.

Ampliación de alternativas de difusión y medios electrónicos para dar a conocer el trabajo de investigación del departamento, y que tenga mayor alcance, con menos gasto presupuestal.

Gestión y diseño de nuevos formatos para eventos académicos de difusión.

Incorporar los trabajos e investigaciones modulares a la difusión.

Fortalecer difusión de acciones y trabajo de vinculación.

### **Fuentes**

UAM-X (2023) Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033

UAM-X (2016) [primera edición 1974]. Documento Xochimilco. Anteproyecto para establecer la Unidad del sur de la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma Metropolitana-Coplada.

UAM-X (2019) Hacia la revitalización del Sistema Modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

UAM (1981) Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana.